

**INFORME DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
O CONVENIOS**

1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN			
Área Responsable	SUBGERENCIA TÉCNICA		
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA		
Supervisor designado al Contrato Específico	ALBA ALICIA RIVAS LÓPEZ		
Gerente designado para Liquidación	DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN			
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	SGCC-CD-CI-972-2025 (FONDECÚN 25-022)		
Número de Contrato o Convenio Marco	N/A		
Número de Contrato Específico	2025-0547		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	SI	NO	X
Contratista:	COMUNICAN S.A.		
NIT / C.C.	860.007.590-6		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA EN MEDIO IMPRESO Y DIGITAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO No. SGCC-CD-CI-972-2025 (FONDECÚN 25-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.		
Fecha de suscripción de contrato	18 DE JULIO DE 2025		
Fecha de inicio del contrato	24 DE JULIO DE 2025		
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	20250606 DEL 08 DE JULIO DE 2025 POR LA SUMA DE QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$509.737.000,00)		
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	20250852 DEL 18 DE JULIO DE 2025 POR LA SUMA DE QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$509.737.000,00)		
Valor inicial del contrato o convenio	QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$509.737.000,00)		
Plazo de ejecución Inicial	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha de terminación inicial del contrato	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS			
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	ADICIÓN No. 1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2025 CDP: 20250945 DE 20 DE OCTUBRE DE 2025 RP: 20251307 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR ADICIÓN: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$199.920.000,00)		

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	N/A
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	N/A
Reinicio (fecha de suscripción)	N/A
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	N/A
Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	N/A
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	N/A
Valor Final del Contrato	SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$709.657.000,00)
Plazo Final de ejecución	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1. Ejecutar las acciones tendientes a la difusión del contenido institucional del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proporcionado por LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, a través del medio impreso EL ESPECTADOR, página web ELESPECTADOR.COM y sus plataformas digitales a nivel nacional mediante publicación de contenidos, de conformidad con el anexo técnico.	<p>Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador realizó todas las acciones para la difusión del contenido institucional del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, a través del medio impreso EL ESPECTADOR, página web: https://www.elespectador.com/ y sus plataformas digitales.</p> <p>Julio 31: Vías Férreas Agosto 7: Hospital Funza Agosto 14: Regiotram Agosto 21: Transmilenio Soacha Agosto 31: Nuevo Hospital Soacha Septiembre 4: Plan rescate papeos Septiembre 11: Media Maratón de Cundinamarca Septiembre 21: Cundinamarca Más Profesional Septiembre 28: Inversiones ICCU</p>	<p>Informes de actividades y sus soportes.</p> <p>Informes de supervisión.</p>	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<p>Octubre 2: Plan departamental de agua. Octubre 9: Soacha movilidad sostenible. Octubre 16: Crisis social llano. Octubre 27: Liderazgo comunal en Cundinamarca. Octubre 31: Cundinamarca Fest Noviembre 16: Convenios saneamiento básico. Noviembre 23: Regiotram y tren al norte. Noviembre 30: Cundinamarca brilla. Diciembre 18: Ambiente, agua y desarrollo sostenible. Diciembre 21: Infraestructura.</p> <p><u>Bonificados:</u> Agosto 3: Hospital Funza Agosto 12: Cundipapa Agosto 13: Ruta del pensionado Agosto 20: Media Maratón Agosto 25: Media Maratón Agosto 27: Pensión para los artistas Septiembre 2: Hospital Fusagasugá Septiembre 9: Reconocimiento OEA Seguridad. Septiembre 16: Acueducto Cundinamarca Septiembre 23: Dignidad menstruación. Septiembre 26: Media Maratón Cundinamarca. Septiembre 30: Tanque Pekin. Octubre 7: Consejos de juventud Octubre 15: Firmas a Minvivienda Octubre 15: Seguridad hídrica. Octubre 22: Ruta de igualdad Octubre 28: COP 108.000</p>		

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<p>millones para obras. Noviembre 4: Iniciativa: Peleando por un sueño. Noviembre 10: Regiotram del norte. Noviembre 12: Gerente EFC. Noviembre 13: Foro trenes, Cundinamarca Fest. Noviembre 19: Cundinamarca plan departamental de desarrollo Noviembre 26: OEA premia programas de aguas veredales.</p> <p><u>Adición:</u> Noviembre 7: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 10: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 11: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 12: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 13: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 14: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 15: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 16: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 18: Convocatoria Cundinamarca Fest. Noviembre 19: Convocatoria Cundinamarca Fest. Diciembre 14 al 26: Café con Diciembre 24: Regiotram Diciembre 26: Regiotram.</p> <p>El desarrollo de esta obligación se evidencia en los informes de supervisión presentados para cada pago.</p>		
2. Coordinar con la	Durante la ejecución del	Flow Chart	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
supervisión el cronograma de difusión donde se detallen los días y franjas horarias en las cuales se hará la difusión del contenido institucional de la Gobernación de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y dar cumplimiento al mismo. El día seleccionado por la supervisión para la publicación del contenido institucional, no afectara el valor inicialmente pactado en el presente contrato.	contrato, Comunican S.A. – El Espectador en cumplimiento de sus obligaciones, coordinó con la supervisión la elaboración del Flow Chart correspondiente a la pauta institucional en el medio impreso EL ESPECTADOR, página web: https://www.elespectador.com/ y sus plataformas digitales.		
3. Informar de manera inmediata a la supervisión las publicaciones no realizadas, censuradas o no publicadas y sus razones, en tal caso coordinar con la supervisión la nueva fecha de la publicación no emitida, y realizar su divulgación sin que esto genere un costo adicional al pactado inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades de no emisión y/o no ejecución del contrato.	Informes mensuales	100%
4. Garantizar el cumplimiento del Flow, así como contar con su respectivo soporte de certificación de emisión.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador en cumplimiento de sus obligaciones, realizó la entrega del Flow Chart y garantizó el cumplimiento de este, para lo cual anexó las certificaciones de pauta.	Flow Chart Certificados de pauta	100%
5. Entregar los certificados de publicación en la cual se debe mencionar el día de la impresión y publicación, tiraje (cantidad de periódicos impresos).	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador en cumplimiento de sus obligaciones, entregó los certificados de publicación, así como impresión del periódico, para verificar la pauta respectiva.	Certificados de pauta. Informes de actividades y sus soportes.	100%
6. Ejecutar el contrato con	Durante la ejecución del	Informes de	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
personal idóneo y calificado, equipos, estudios, medios y demás aspectos necesarios para la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio a contratar, sin perjuicio que se desarrollen de forma simultánea para lo cual el contratista deberá asumir los costos de manejo y administración que se demanden para ejecutar el objeto del contrato a su cargo.	contrato, Comunican S.A. tuvo a disposición un equipo de producción el cual contó con personal profesional y capacitado para la ejecución completa del contrato sin costos adicionales a los pactados.	actividades y sus soportes.	
7. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. fue cumplidora de todos los documentos legales para la función objeto del contrato.	Informes mensuales	100%
8. Entregar para cada pago un (1) informe con una descripción de las actividades realizadas, con sus respectivos soportes, en el marco de cada una de sus obligaciones específicas acá establecidas.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador entregó para cada pago el informe detallado de la ejecución de cada una de las obligaciones mediante el Formato GJC-FR-11. Así mismo anexó todos los soportes solicitados por la supervisión del contrato.	Informes de actividades y sus soportes	100%
9. Entregar a manera de informe, un análisis de alcance e impacto resultado de la difusión y divulgación en el periódico EL ESPECTADOR, página web WWW.ELESPECTADOR.COM y sus plataformas digitales a nivel nacional, respecto a lo establecido dentro del alcance del objeto contractual y el anexo técnico.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador entregó informes de alcance e impacto, resultado de la difusión de la pauta en EL ESPECTADOR, página web: https://www.elespectador.com/ y sus plataformas digitales.	Informes de alcance e impacto	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
10. Entregar a la supervisión los soportes necesarios, donde se evidencie la ejecución de la difusión de información y una certificación en la cual se registren las fechas de difusión y ejecución de las actividades de conformidad con el anexo técnico.	Durante la ejecución del contrato, El contratista entregó a Fondecún en medio físico y digital las certificaciones y soportes de ejecución de la pauta realizada en EL ESPECTADOR, página web: https://www.elespectador.com/ y sus plataformas digitales.	Informes de actividades y sus soportes. Certificaciones de pauta	100%
11. Entregar de manera previa y con posterioridad a la difusión del contenido, el flow chart el cual debe venir acompañado del correspondiente presupuesto total.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador en cumplimiento de sus obligaciones, realizó la entrega del Flow Chart	Flow Chart	100%
12. Mantener los precios pactados en la propuesta presentada por el contratista por el término de ejecución del contrato, incluyendo si se generasen prórrogas y/o adiciones al mismo.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador mantuvo los precios pactados en la propuesta y en el contrato suscrito.	Facturas: FEC14844513 FEC14844514 FEC14844515 FEC14854467 FEC14854635 FEC14859025	100%
13. Las demás necesarias o requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, Comunican S.A. – El Espectador atendió de manera responsable todas las solicitudes, observaciones y recomendaciones realizadas por Fondecún o la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca.	Informes mensuales	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20253777	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14844513 PAGO 1/6	24/10/2025	\$ 19.605.250,00

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20253778	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14844514 PAGO 2/6	24/10/2025	\$ 98.026.250,00
20253779	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14844515 PAGO 3/6	24/10/2025	\$ 98.026.250,00
20254722	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14854467 PAGO 4/6	22/12/2025	\$ 137.236.750,00
20254723	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14854635 PAGO 5/5	22/12/2025	\$ 78.421.000,00
20260392	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14859025 C.I. 25-022 PAGO 6/6	18/02/2026	\$ 199.920.000,00
20260393	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEC14859025 C.I. 25-022 PAGO 6/6	18/02/2026	\$ 78.421.499,80

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación financiera No. **0308 del 04 de mayo de 2026**, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	\$ 509.737.000,00
Valor Adiciones	\$ 199.920.000,00
Valor total del contrato	\$ 709.657.000,00
Valor ejecutado	\$ 709.656.999,80
Valor pagos al contratista	\$ 709.656.999,80
Valor pendiente de pago	\$ 0,00
Valor para liberar (saldo no ejecutado)	\$ 0,20

Nota: Se constancia que el contratista cumplió al 100% con las obligaciones del objeto contractual, prestando los servicios de difusión del contenido institucional de la gobernación de Cundinamarca, a través de pauta en EL ESPECTADOR, página web: <https://www.elespectador.com/> y sus plataformas digitales, dando cumplimiento a la carga obligacional pactada en el contrato de prestación de servicios No. 2025-0547. Sin embargo, la ejecución presupuestal tuvo un saldo favor por servicios no ejecutados por valor de VEINTE CENTAVOS MCTE (\$0,20), el cual será liberado y reintegrado al contrato interadministrativo SGCC-CD-CI-972-2025 (FONDECÚN 25-022), mediante solicitud a la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa suscripción de la liquidación del contrato.

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. 801048445, expedida por la SEGUROS CONFIANZA SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS, Anexo No. 0 aprobada el 24 de julio de 2025, actualizada bajo anexo No. 1 aprobada el 31 de octubre de 2025, con los siguientes amparos y vigencias:

SEGUROS CONFIANZA SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	Cumplimiento	18/07/2025	26/12/2026	\$ 141.931.400
801048445				
No. ANEXO	Salarios y Prestaciones Sociales	18/07/2025	26/12/2028	\$ 35.482.850
1				
FECHA EXPEDICIÓN	Calidad del servicio	18/07/2025	26/12/2026	\$ 141.931.400
30/10/2025				

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista **COMUNICAN S.A.** ejecutor del Contrato **2025-0547**, cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona natural durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el artículo 53 de la ley 2195 de 2022, la cual incluye “los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual”, la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0547				
TIPO DOCUMENTAL	SÍ	NO	N/A	ENLACE SECOP II
Estudios Previos	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8458211&isFromPublicArea=True&isModal=False
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales	X			
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0547				
TIPO DOCUMENTAL	SÍ	NO	N/A	ENLACE SECOP II
Órdenes de Pago:				
20253777				
20253778				
20253779				
20254722	X			
20254723				
20260392				
20260393				
Acta de recibo a satisfacción			X	
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0547			
TIPO DOCUMENTAL	No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)	No. DE ID (Expediente electrónico)	Ubicación URL (Expediente electrónico)
Estudios Previos	N/A	1	
Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A	4	
Contrato	N/A	26	
Registro presupuestal	N/A	27	
Póliza	N/A	28	
Aprobación de pólizas	N/A	29	
Orden de Pago No. 20253777	N/A	32	
Orden de Pago No. 20253778	N/A	35	
Orden de Pago No. 20253779	N/A	39	
Orden de Pago No. 20254722	N/A	42	
Orden de Pago No. 20254723	N/A	45	
Orden de Pago No. 20260392 y 20260393	N/A	48	
Certificación Financiera	N/A	50	

[200 Subgerencia Técnica
- Documentos -
2025 0547 COMUNICAN
- Todos los documentos](#)

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces atendiendo a los informes de supervisión y datos e información suministrados por el contratista.

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto.

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los veintiocho (28) de julio de 2026.



DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA
Gerente de Proyecto y Supervisor de Contrato.

Revisó: Jeimy Paola Obregoso Rodríguez – Contratista / Liquidaciones S.T.